



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-144-24, del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, Área de conocimiento de Ingeniería Química, publicada en la Resolución de 11 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 18 de marzo de 2025.

Estos Criterios de Valoración anulan los anteriormente publicados con fecha 24/04/2025 por un error en los mismos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yRbqa4XkGsH06xQaDQMd+g==	<b>Fecha</b>	16/05/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/yRbqa4XkGsH06xQaDQMd%2Bg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/yRbqa4XkGsH06xQaDQMd%2Bg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5ZT+yQxpadAnHGDYAAyzDQ==	<b>Fecha</b>	19/05/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5ZT%2ByQxpadAnHGDYAAyzDQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5ZT%2ByQxpadAnHGDYAAyzDQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Ingeniería Química	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Ingeniería Química y Ambiental		
<b>PERFIL DOCENTE</b>		
Ingeniería de Procesos (Grado en Ingeniería Química)		
<b>PERFIL INVESTIGADOR</b>		
Captura del CO2 bajo condiciones de oxcombustión parcial en grandes instalaciones de combustión y su transformación en productos para la reutilización industrial		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
11/03/2025	18/03/2025	TU-144-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospdí@us.es](mailto:concursospdí@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Constantino Fernández Pereira

Fdo.: Rosario Villegas Sánchez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Mª Ángeles Martín Lara

Fdo.: José Luis Pinilla Ibarz

Fdo.: Rafael Rodríguez Solís

Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BrydzWX2BypzZW9c1WbV0w==	<b>Fecha</b>	08/05/2025
<b>Firmado Por</b>	Rafael Rodríguez Solís Jose Luis Pinilla Ibarz - E.PERSONAL CIENTIFICO TITULAR DE OPIS María Angeles Martín Lara ROSARIO VILLEGAS SANCHEZ CONSTANTINO FERNANDEZ PEREIRA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/BrydzWX2BypzZW9c1WbV0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/BrydzWX2BypzZW9c1WbV0w%3D%3D</a>		

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-10b6-fca3-7397-b1f1-c429-5ad4-0f5f-516e

12/05/2025 14:04:46 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700127s25N0000119

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

Original



GEISER-10b6-fca3-7397-b1f1-c429-5ad4-0f5f-516e

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5ZT+yQxpadAnHGDYAAyZDQ==	<b>Fecha</b>	19/05/2025
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5ZT%2ByQxpadAnHGDYAAyZDQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5ZT%2ByQxpadAnHGDYAAyZDQ%3D%3D</a>		



Se valorarán los siguientes aspectos relacionados con el área de conocimiento de la Ingeniería Química:

1. Historial Académico (hasta un máximo de 5 puntos)
  - a. Títulos académicos
  - b. Expediente académico
  - c. Premios extraordinarios
  - d. Máster de postgrado y otros cursos de formación
  - e. Otros méritos
2. Historial y experiencia docente (hasta un máximo de 20 puntos)
  - a. Dedicación docente y puestos docentes universitarios desempeñados
  - b. Otros méritos
3. Historial y experiencia investigadora (hasta un máximo de 20 puntos)
  - a. Difusión de la investigación: calidad y adecuación al perfil de la plaza
  - b. Proyectos y contratos de investigación: calidad y adecuación al perfil de la plaza
  - c. Becas y ayudas de investigación
  - d. Movilidad del profesorado
  - e. Otros méritos
4. Historial y transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta un máximo de 15 puntos)
  - a. Participación en otros tipos de proyectos contratos y convenios con empresas e instituciones
  - b. Otros méritos
5. Historial y experiencia en la gestión universitaria (hasta un máximo de 3 puntos)
6. Capacidad para la exposición y el debate (hasta un máximo de 15 puntos)
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta un máximo de 5 puntos)
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta un máximo de 15 puntos)
9. Otros méritos (hasta un máximo de 2 puntos)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BrydzWX2BypzZW9c1WbV0w==	<b>Fecha</b>	08/05/2025	
<b>Firmado Por</b>	Rafael Rodríguez Solís			
	Jose Luis Pinilla Ibarz - E.PERSONAL CIENTIFICO TITULAR DE OPIS			
	Maria Angeles Martin Lara			
	ROSARIO VILLEGAS SANCHEZ			
	CONSTANTINO FERNANDEZ PEREIRA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/BrydzWX2BypzZW9c1WbV0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/BrydzWX2BypzZW9c1WbV0w%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700127s25N0000119

CSV

GEISER-10b6-fca3-7397-b1f1-c429-5ad4-0f5f-516e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

12/05/2025 14:04:46 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-10b6-fca3-7397-b1f1-c429-5ad4-0f5f-516e

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5ZT+yQxpadAnHGDYAAyzDQ==	<b>Fecha</b>	19/05/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5ZT%2ByQxpadAnHGDYAAyzDQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5ZT%2ByQxpadAnHGDYAAyzDQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	